



MINUTA NOVENTA
 SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
 PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
 DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE GUANAJUATO

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

6 de diciembre de 2017.

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:37 trece horas con treinta y siete minutos, del día seis de diciembre de 2017, dos mil diecisiete, en el Salón 3 del Congreso del Estado de Guanajuato, previamente convocados, se reunieron la diputada y diputados, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, **Éctor Jaime Ramírez Barba, Rigoberto Paredes Villagómez, Beatriz Manrique Guevara, Alejandro Trejo Ávila, Eduardo Ramírez Granja** y la **Dip. Angélica Casillas Martínez**, en su carácter de Presidenta del Congreso, registrándose la inasistencia de la Diputada **María Alejandra Torres Novoa**, misma que fue justificada por la presidencia, en virtud del escrito justificante presentado con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato -----

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:-----

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.-----
2. Orden del día y aprobación en su caso.-----
3. Montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal para el ejercicio fiscal 2018.-----
4. Relación de correspondencia recibida.-----
5. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.-----
6. Asuntos Generales.-----
7. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.-----

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día.-----

En el punto tercero del orden del día, relativo a los Montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal para el ejercicio fiscal 2018. **Se aprueba por unanimidad la propuesta, acordando suscribirla y agendarla en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria a efecto de someterla a consideración del Pleno del Congreso.**-----

En el punto cuarto del orden del día relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con lo siguiente: **PRIMERO.-** El C.P.C. y M.F. Rafael García Ríos, Contralor Interno del Poder Legislativo, remite la propuesta de Lineamientos de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato en materia de Responsabilidades Administrativas, para consideración del órgano de gobierno y con la finalidad de que se realice el trámite



MINUTA NOVENTA
 SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
 PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
 DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE GUANAJUATO

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

6 de diciembre de 2017.

normativo correspondiente, a efecto de que esa Contraloría Interna cuente con el marco legal en el ámbito. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y que la propuesta sea enviada a las y los integrantes de este Órgano de Gobierno, para su análisis y comentarios, y en la próxima reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se analice nuevamente el tema.- SEGUNDO.-** Las Diputadas Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia, en virtud de que en reunión de esa Comisión, celebrada el día de hoy, se aprobaron dos dictámenes, relativos a: Dos iniciativas, la primera, formulada por el Gobernador del Estado relativa a una nueva Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; la segunda, de adición de los artículos 18 bis y 19 bis de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; y dos iniciativas, la primera, de adición del artículo 289 Bis al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de violencia política-electoral, formulada por las diputadas Arcelia María González González y Luz Elena Govea López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y la segunda, de reformas y adiciones al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de política de género, presentada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y en virtud de que el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año, está próxima a clausurarse, solicitan a éste Órgano de Gobierno, la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y puedan incluirse en el orden del día de la sesión ordinaria del próximo 7 de diciembre de 2017. **Se acuerda por unanimidad, darse por enterados; y otorgar la dispensa para circular los dictámenes y sean enlistados en el orden del día de la sesión ordinaria programada para el día 7 de diciembre de 2017.- TERCERO.-** El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, solicita una plática del Estudio Legislativo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Guanajuato, el día viernes 8 de diciembre, a las 12:00 hrs., en las instalaciones de esta Casa Legislativa. **Se acuerda que el Secretario General realice lo conducente, a efecto de impartir la plática solicitada.**-----

En el punto quinto del orden del día, la Presidenta del Congreso informó la propuesta de orden del día de la sesión ordinaria a celebrarse el 7 de diciembre del año en curso.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**-----

En el punto sexto del orden del día, relativo a los asuntos generales se registraron las siguientes intervenciones: -----



MINUTA NOVENTA
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

6 de diciembre de 2017.

PRIMERA.- El Secretario General, informa al Órgano de Gobierno, sobre la Demanda de Amparo radicada con el número de expediente 953/2017, interpuesta por la C. María Bárbara Botello Santibáñez, de la cual el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, la dio por presentada y analizada la misma, al actualizarse causal de improcedencia, se desecha de plano, por notoriamente improcedente. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el punto séptimo del orden del día, el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.

Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba
Presidente

Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
Vicepresidente

Dip. Beatriz Manrique Guevara
Vocal

Dip. Alejandro Trejo Ávila
Vocal

Dip. Eduardo Ramírez Granja
Vocal